

VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 211

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-14377 *Trámite de audiencia en relación con los recursos de alzada interpuestos contra la resolución de 8 de septiembre de 2011 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Celador de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por D. Roberto Sañudo Muñiz, D^a. Serafina Cano Nieto, D^a. Isabel Sainz Rey, D. Julio Ruiz Alonso, D. José Manuel Gómez Sainz, D. José Gómez Lombilla, D^a. María José Carriles Trueba, D. Santiago Gancedo Ruiz, D^a. Encarnación García Iglesias, D^a. Amelia Gancedo Rodríguez, D^a. María Luisa Sobremazas Salcines, D^a. Marina Zamanillo Estela y D. Antonio Hernández Carrascosa se han interpuesto recursos de alzada contra la Resolución de 8 de septiembre de 2011 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Celador de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del expediente administrativo.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con los recursos de alzada presentados.

Santander, 26 de octubre de 2011.

La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2011/14377

CVE-2011-14377